

RESOLUCION No. 05-G-IJ- 008264

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 97-2-2-1-0001488 del 16 de abril de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de octubre de 1998, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA GASPARONI S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 1 de abril de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de abril de 1982;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Lcdo. Héctor Morán Triana, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del Superintendente de Compañías nombrar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996; y, ADM-03107 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE

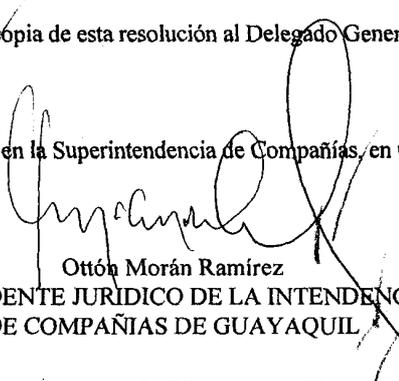
ARTICULO PRIMERO.- **NOMBRAR** en reemplazo del Lcdo. Héctor Morán Triana al señor **Lenín Alejandro Valencia Real** para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA GASPARONI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- **DISPONER** que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- **REMITIR** copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

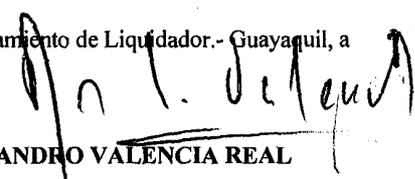

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

- 7 DIC 2005

GEM/Myriam
EXP. No.19.939

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

2 DIC. 2005


SR. LENÍN ALEJANDRO VALENCIA REAL

13973.482
79050498



NUMERO DE REPERTORIO: 4.398
FECHA DE REPERTORIO: 24/ene/2006
HORA DE REPERTORIO: 15:34

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha siete de Marzo del dos mil seis, queda inscrita la Resolución N° **05-G-IJ-0008264**, dictada el 07 de Diciembre del 2.005 por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Rectificada mediante Resolución N° **06-G-IJ-0000965** dictada el 08 de Febrero del 2006, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA GASPERONI S.A. " EN LIQUIDACION "**, a favor de **LENIN ALEJANDRO VALENCIA REAL**, de fojas **23.034 a 23.036**, Registro Mercantil número **4.353.- 3.-** Se tomó nota de la Resolución Rectificatoria a foja 23.034 del Registro Mercantil del 2.006, al margen de la inscripción respectiva.-

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 4398
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR:

RESOLUCION No. 06-G-IJ-0000965

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE el 7 de diciembre de 2005, se expidió la Resolución No.05-G-IJ-0008264, nombrando en reemplazo del Lcdo. Héctor Morán Triana al señor Lenín Alejandro Valencia Real para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA GASPERONI S.A.**;

QUE en la indicada resolución consta que la denominación de la referida compañía es "INMOBILIARIA GASPARONI S.A.", cuando lo correcto debió decir "INMOBILIARIA GASPERONI S.A.";

QUE por lo mencionado en el considerando anterior la resolución debe ser rectificada;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-04176 del 26 de octubre de 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 05-G-IJ-0008264 del 7 de diciembre de 2005, en el sentido que se indica en el considerando 2do de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución rectificatoria al representante legal de la compañía **INMOBILIARIA GASPERONI S.A. "en liquidación"** en la dirección domiciliaria de la misma y cumpla con lo ordenado en la resolución rectificada.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución tome nota de la presente resolución junto con la rectificada y siente razón de su cumplimiento.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a


**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

09 FEB. 2006